



SOLICITUD DE PRECOTIZACION

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado.

OBJETO: Contratar el suministro de materiales de formación para los diferentes programas que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.

LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:

Mediante el Secop II, haciendo uso de la herramienta de respuesta a la solicitud de cotización.

En la recepción de correspondencia del Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare, ubicado en la Carrera 19C No. 16-48 Barrio Modelo, San José del Guaviare.

Al siguiente correo electrónico ipulgarin@sena.edu.co amfernandez@sena.edu.co

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN. El SENA requiere que en la pre-cotización se establezca de manera expresa la validez de esta, la cual no puede ser inferior a treinta (30) días a partir de la fecha de presentación.

VALOR OFRECIDO: El oferente debe discriminar en su pre-cotización el valor unitario.

El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios, etc.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 27 de febrero de 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La presente necesidad de contratación de materiales de formación, se presenta para dar inicio a la formación profesional integral en los programas de Formación Titulada Regular y los programas titulados del Fondo de la Industria de la Construcción (FIC) (técnicos, tecnólogos, auxiliares y operarios), los programas titulados de la estrategia de Articulación con la Educación Media (AMT), los programas complementarios correspondientes a CampeSENA, Población Víctima del Desplazamiento (PVD), que solicitaron los diferentes

Servicio Nacional de aprendizaje/Regional Guaviare/Centro de Desarrollo agroindustrial
Turístico y Tecnológico del Guaviare
Carrera 19C N° 16 - 48 Barrio Modelo, San José del Guaviare-Teléfono 5840010



programas de las redes de conocimiento: Red de Agroindustria Alimentaria, Red de Hotelería y Turismo, Red de Gestión administrativa y financiera, Red de construcción y Red de energía eléctrica, red de materiales para la industria, red artesanías, red de textil, confección, diseño y moda, red de actividad física, recreación y deporte, red gestión administrativa y financiera, Red de comercio y ventas, Red de logística, gestión de la producción, Red de agrícola, red de ambiental, red de informática, diseño y desarrollo de software, Red de servicios personales, red de salud, Red de automotor, que se adelanta en el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en los cuatro (4) municipios de influencia del centro, para lo cual es requisito tener materiales de formación y desarrollar las competencias prácticas en el modelo pedagógico de forma eficiente.

En el marco del modelo pedagógico del SENA basado en la formación por competencias, la entidad hace uso de la estrategia pedagógica del trabajo por proyectos, buscando generar la capacidad en los aprendices de desarrollar los procesos de aprendizaje y construcción del conocimiento a partir de una situación problema, vinculados al mundo exterior, a la cotidianidad y al contexto. En aras de la calidad, pertinencia de las acciones en territorio y la búsqueda de escenarios productivos basados en el aprender haciendo, para la ejecución de las acciones de formación, se incluye la entrega de materiales para la formación, adquisición que está alineada a los resultados de aprendizaje y a la programación en tiempo de estos.

Los Programas de Formación Titulada (técnicos, tecnólogos y operarios) en las estructuras curriculares contemplan competencias prácticas que se ejecutan de acuerdo con el proyecto de formación y se desarrollan en ambientes abiertos, talleres y laboratorios que demandan materiales para ejecutarlos. En la planeación de la ejecución de la formación realizada se contempla los materiales necesarios para desarrollar cada competencia técnica y transversal de tal manera que el aprendiz ejecute su formación práctica y las desarrolle con calidad y pertinencia.

El Programa de Articulación del SENA con la Educación Media se realiza en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas, para el desarrollo de programas de Formación Profesional Integral del nivel técnico laboral que forman parte de la oferta educativa del SENA, en los jóvenes de los grados 10 y 11, y brinda la posibilidad de continuar su formación a nivel de Técnico Profesional o Tecnólogo, en el año siguiente a la terminación de su bachillerato (Cadena de formación), mediante la transferencia de diseños curriculares, la formación pedagógica de docentes, la actualización tecnológica, el acompañamiento técnico y pedagógico y la orientación de programas de formación bajo el enfoque de competencias laborales, en el contexto de los lineamientos SENA - Ministerio de Educación Nacional.

**Servicio Nacional de aprendizaje/Regional Guaviare/Centro de Desarrollo agroindustrial
Turístico y Tecnológico del Guaviare
Carrera 19C N° 16 - 48 Barrio Modelo, San José del Guaviare-Teléfono 5840010**



Los programas enmarcados en el Fondo de la Industria y la construcción FIC, tienen demanda social en la jurisdicción de influencia del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, Regional Guaviare, se está requiriendo mano de obra calificada y no calificada para el desarrollo de proyectos de construcción a gran escala, lo que ha despertado gran interés en la comunidad en formarse en éstos programas que el SENA ofrece gratuitamente, por lo que se proyecta ofertar programas de formación en el área del Fondo de la Industria y la construcción FIC. La Resolución 1449 de 2012, por la cual se regula el funcionamiento del Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción del SENA FIC, establece la destinación de los recursos así: *"Artículo 11: Destinación: Los recursos del FIC se destinarán a sufragar los gastos que se generen en cumplimiento de los objetivos de que trata el art. 4 de ésta resolución ... Compra de materiales de formación necesarios para el desarrollo de programas o proyectos formativos a los que se refiere esta resolución."*

El programa CampeSENA está soportado sobre procesos de formación, emprendimiento, acompañamiento empresarial y gestión para la empleabilidad, con el propósito de generar ingresos, enfrentar el problema de desempleo, la baja capacidad ocupacional de los jóvenes y de la población vulnerable en las áreas rurales del país y la escasa productividad del campo colombiano, lo que lo hace un aliado estratégico de la ruralidad del país y específicamente del Departamento del Guaviare. La formación del programa CampeSENA se realiza como un proyecto formativo-productivo integral, donde intervienen profesionales del área técnica relacionada con la actividad económica del proyecto y un profesional de las áreas económicas que soportan las competencias básicas para la planeación y puesta en marcha de la iniciativa emprendedora, por lo que estos materiales de formación son un insumo primordial para la transmisión de conceptos prácticos y orientados a la generación de Unidades productivas.

El Programa Población Víctima Del Desplazamiento Forzado por el Conflicto - PVD, tiene como objetivo permitir mediante la orientación ocupacional, la formación técnica y empresarial y la asesoría para la ejecución de proyectos productivos, que las personas en situación de desplazamiento puedan desarrollar habilidades y competencias en una especialidad, formular planes de negocios en sus lugares de origen o en el lugar donde se desplazaron.

Es importante mencionar que las metas de Formación Profesional Integral del Centro para el año 2026 corresponde a los siguientes datos:

Servicio Nacional de aprendizaje/Regional Guaviare/Centro de Desarrollo agroindustrial
Turístico y Tecnológico del Guaviare
Carrera 19C N° 16 - 48 Barrio Modelo, San José del Guaviare-Teléfono 5840010



- ✓ **Formación Nivel Tecnológica Presencial:** 2.099 aprendices/cupos, correspondientes a (947 Regular-Presencial, 58 A Distancia, 104 CampeSENA, 15 Full popular y 204 FIC).
- ✓ **Formación Nivel Técnico Presencial:** 2354 aprendices/cupos, de los cuales (583 Regular, 112 CampeSENA, 53 FIC y 1.606 aprendices nivel Técnico Laboral Articulación con la Media).
- ✓ **Formación Nivel Operario presencial:** 163 aprendices/cupos, de los cuales 59 Regular, 14 CampeSENA, 15 Full Popular y 75 FIC.
- ✓ **Formación Nivel Auxiliar Presencial:** 75 aprendices/cupos, de los cuales, 50 Regular, 10 CampeSENA, 15 Full popular.
- ✓ **Formación Complementaria Presencial:** 18.055 aprendices/cupos, de los cuales 13.150 Regular, 615 Full Popular y 4.290 CampeSENA.
- ✓ **Formación Bilingüismo Presencial:** 575 aprendices/cupos
- ✓ **Formación Complementaria Presencial:** Poblaciones Vulnerables (4.451 desplazados por la violencia, 355 víctimas del conflicto armado y 4322 otras poblaciones vulnerables).

Teniendo en cuenta lo anterior, los materiales de formación solicitados están enfocados en apoyar la ejecución de los proyectos formativos para los programas de formación titulada y complementaria en las diferentes estrategias de formación que se ejecutan en el Centro de Formación con el fin de garantizar el acceso y permanencia de los aprendices en los diferentes programas de formación en la vigencia 2026, los cuales están alineados con los lineamientos institucionales y a las necesidades del sector productivo, estos materiales serán utilizados de manera integral durante el proceso formativo para cumplir con los resultados de aprendizaje establecidos en la planeación pedagógica.

De acuerdo con las metas asignadas y la planeación indicativa, el Centro de Formación ejecutará las siguientes formaciones en los diferentes niveles y estrategias, con proyección entre 15 y 25 aprendices por ficha para la vigencia 2026.

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

VER ANEXO TÉCNICO. DOCUMENTO EXCEL FICHA TÉCNICA MATERIALES DE FORMACIÓN 2026

El proponente al momento de confeccionar su ofrecimiento económico deberá tener en cuenta la exclusión del IVA para el Departamento del Guaviare en los términos establecidos por el artículo 1° de la Ley 1943 de 2018, Decreto Reglamentario 579 del 2 de abril de 2019, Decreto 1807 de 2019 y Decreto 644 de 2020.

**Servicio Nacional de aprendizaje/Regional Guaviare/Centro de Desarrollo agroindustrial
Turístico y Tecnológico del Guaviare
Carrera 19C N° 16 - 48 Barrio Modelo, San José del Guaviare-Teléfono 5840010**



NOTA: El contrato que se adjudique estará sujeto a gravámenes así:

Del orden territorial

Estampilla pro-Universidad de la Amazonia; Ley 1301 de 2009, ordenanza 446 de 2021. Tarifa aplicar es el 0.5% y la base es el total del contrato, pago o abono en cuenta, valor antes de IVA.

2. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El término de ejecución del negocio jurídico será de diez (10) meses hasta el 31 de diciembre de 2026.

El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato será el municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare.

PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare.

ADVERTENCIA. Aclaramos que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la precotización generan un compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección sino a los estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

San José del Guaviare, 23 de febrero de 2026

Servicio Nacional de aprendizaje/Regional Guaviare/Centro de Desarrollo agroindustrial
Turístico y Tecnológico del Guaviare
Carrera 19C N° 16 - 48 Barrio Modelo, San José del Guaviare-Teléfono 5840010